REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2017 00657 00

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por la señora Clara Elena García Restrepo contra el señor Carlos Eduardo Valencia García, se pone en conocimiento de las partes del proceso, que la audiencia programada para el día 30 de agosto de 2021, será reprogramada para el día 25 de octubre de 2021 a las 08:15 am, toda vez que el día 30 de agosto de 2021 no hay disponibilidad en la agenda del despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ

CERTIFICO: que el auto anterior fue notificado en estados Nro. 126 fijados electrónicamente el día 26 de agosto de 2021

Secretaria
PTO/OFC1DZG

Firmado Por:

Carlos Andres Velasquez Urrego
Juez
Laboral 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e67e6b704adaee4452c156ab85e7668531464d07f7e63b95b39efa37a4c3dd28
Documento generado en 25/08/2021 04:48:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica